



000335

DECRETO ALCALDICIO Nº

Quintero

0 4 FEB. 2016

VISTOS:

Solicitud de Caducidad de fecha 05 de Enero del 2016, perteneciente a ORNELLA ORELLANA SANCHEZ.

El Informe Nº 646/16 de fecha 08 de Enero del 2016 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley ${
m N}^{\rm o}$ 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente Comercial con giro de Distribuidora de Pañales, artículos de aseo y ropa, local ubicado en calle Piloto Alcayaga Nº 2015 local 2 Quintero, la cual se encuentra a nombre de ORNELLA ORELLANA SANCHEZ R.U.T Nº por cierre de local.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL MAURICIO CARRASCO PARDO

Distribución:

SECRETARIO Z MUNICIPAL S

- 1. Alcaldía
- 2. Secretaria Municipal
- 3. Patentes Comerçiales
- 4. Interesado/ MCP/YGS/MIVP/MBVP/atg



INFORME № 646/16

QUINTERO, VIERNES 08 DE ENERO DE 2016.

DE: MARCO AVENDAÑO VALENZUELA ENCARGADO DE INSPECTORES

A: BEATRIZ VERDEJO PEÑA ENCARGADA OFICINA PATENTES COMERCIALES

Junto con saludarle y según lo solicitado por la encargada del DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES, memorándum 06/16, en donde se solicita un informe de caducidad, de la contribuyente SRA ORNELLA ORELLANA SANCHEZ ubicado en PILOTO ALCAYAGA Nº 2015 LOCAL 2 de la comuna de QUINTERO, con giro de DISTRIBUIDORA DE PAÑALES, ARTICULOS DE ASEO Y ROPA. Al respecto informo, que visitado el lugar nos percatamos que se encuentra cerrado y sin funcionamiento.

Inspector Municipal OUINTERO

Se adjuntan fotografías para respaldo de este informe.

Saluda Atentamente a usted

MARCO AVENDAÑO VALENZUELA ENCARGADO DE INSPECTORES

Distribución:

- 1- Patentes
- 2- Archivos
- 3- MAV/jvf